

Para: Jorge Parra
Coordinador Residente, a.i. ONU
Ecuador

Fecha: 18 Junio 2012

De: Sophie de Caen
Directora del Secret: v

Asunto: **Solicitud de Extensión sin costo**

MDGF-1913: *"Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"*
Gobernanza Económica Democrática – Ventana Temática

I. Estado de Aprobación

Nos complace en informarles que su solicitud de extensión sin coste para el Programa *"Gobernabilidad del sector agua y saneamiento en el Ecuador en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio"* por un periodo de 12 meses ha sido aprobada tal y como ha sido solicitada. De esta manera, la nueva fecha de finalización operacional del programa es el 27 de Junio de 2013. Tras esta fecha no se podrán realizar más compromisos presupuestarios, sino tan sólo gestionar los desembolsos pendientes. Nos gustaría resaltar que se trata de una extensión única cuyo objetivo es permitir que el programa conjunto consolide proceso, complete sus actividades y pueda alcanzar los resultados previstos.

Todos los fondos que no sean ejecutados durante el periodo del programa tendrán que ser reembolsados al F-ODM.

II. Recomendaciones

Se recomienda al equipo:

- Definir en el corto plazo los mecanismos a través de los cuales se contratarán y ejecutarán las obras de infraestructura, procurando armonizar procedimientos entre las agencias del SNU participantes y contribuyendo al desarrollo de capacidades en las instituciones nacionales y locales.
- Continuar los esfuerzos por asegurar la apropiación y la participación de las Juntas Administradoras de Agua Potable (JAPP) en los mecanismos de gobernanza del programa y en las diferentes fases del proceso de implementación de las actividades.
- Medir y actualizar de forma permanente el marco de seguimiento y evaluación con respecto al avance realizado respecto a indicadores y metas.
- Incrementar los esfuerzos para la implementación del Plan de Comunicación.
- Fortalecer la coordinación y el trabajo conjunto en el marco del Programa Conjunto al interior del Sistema de las Naciones Unidas para garantizar que la intervención se realice de forma integral asegurando que los contenidos como las metodologías son adecuadas para los contextos en los cuales se ejecuta el PC.

.../

- El Plan de sostenibilidad requiere ser trasladado en acciones concretas que se desarrollen en este último semestre de implementación. Se recomienda que junto con el próximo informe semestral (Julio 2012) se envíe una descripción de las acciones ejecutadas hasta la fecha para asegurar la sostenibilidad y una mínima hoja de ruta para la implementación de lo previsto en el actual plan.

III. Seguimiento e Informes

El Programa Conjunto deberá continuar enviando todos los informes de seguimiento establecidos por el Secretariado del F-ODM durante el periodo de extensión del programa (plan de trabajo semestral con colores e informes semestrales de monitoreo). Junto con el informe de monitoreo semestral deberá adjuntarse también una actualización de los progresos del plan de mejora del programa. Por favor recuerden que el Programa Conjunto es responsable de elaborar una evaluación final antes del cierre del programa y que el informe final de ésta debe ser enviado al Secretariado.

Les rogamos que envíen este memo a todas las agencias participantes en el PC indicando que cada agencia debe renviarlo a su vez a sus respectivas sedes. Pueden encontrar más información sobre el cierre de programas en la guías de implementación revisadas disponibles en nuestra página web (www.mdgfund.org).

Con nuestros mejores deseos, atentamente.

cc: Mr. Bisrat Aklilu, Executive Coordinator, Multi-Donor Trust Fund Office
Mr. Heraldo Muñoz, Assistant Administrator and Director Bureau for Latin America and the Caribbean, UNDP New York
Ms. Sigrid Kaag, Assistant Administrator and Director Partnerships Bureau, UNDP New York
MDG-F Secretariat